



INICIACIÓN AL DIBUJO TÉCNICO

Profesor: D. Leovigildo García Gómez.

CURSO	4º	HORAS LECTIVAS SEMANALES	3
DEPARTAMENTO	DIBUJO	MATERIA: EPVA IV	OPTATIVA
LEGISLACIÓN	<p>Sistema Educativo: LOMCE (Ley orgánica 8/2013) y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato</p> <p>Currículo: Real Decreto 1105/2014 y Orden 111/2016, de 14 de julio (por el que se establecen sus enseñanzas en Andalucía)</p>		

CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

Bloque temático 1 GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

Unidad didáctica 1: Conocimiento de los útiles de dibujo técnico.

Unidad didáctica 2: Trazados fundamentales en el plano

- Operaciones con segmentos.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Operaciones con ángulos.
- Ángulos en la circunferencia.
- Lugares geométricos.
- Proporcionalidad y escalas.

Unidad didáctica 3: Triángulos y Cuadriláteros.

- Definición, clasificación y propiedades de los triángulos.
- Puntos y rectas notables de los triángulos.
- Construcción de triángulos.
- Definición, clasificación y propiedades de los cuadriláteros.
- Trazados de cuadriláteros.

Unidad didáctica 4: Polígonos regulares.

- Definición y clasificación.
- Construcción de polígonos regulares dado el lado.
- Construcción de polígonos regulares dado el radio de la circunferencia circunscrita.
- Polígonos estrellados.
- Trazado por triangulación, radiación y vectores.
- Redes modulares.

Unidad didáctica 5: Transformaciones en el plano.

- Igualdad, traslación y semejanza

- Simetría
- Giros.

Unidad didáctica 6: Tangencias y enlaces.

- Propiedades.
- Rectas tangentes a circunferencias.
- Circunferencias tangentes entre sí.
- Enlaces.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad didáctica 7: Curvas cónicas y curvas técnicas.

- Elipse.
- Hipérbola.
- Parábola.
- Óvalos.
- Ovoides.
- Espirales.

Unidad didáctica 8: Geometría y nuevas tecnologías

- Dibujo vectorial. QCAD

Bloque temático 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Unidad didáctica 9: Los sistemas de representación

- Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte.
- Clases de proyección.
- Ámbitos de aplicación.

Unidad didáctica 10: Sistema diédrico

- Representaciones fundamentales: Punto, recta y plano.

TERCER TRIMESTRE

Unidad didáctica 11: Sistema axonométrico ortogonal.

- Fundamentos.
- Ejes, escalas y coeficientes de reducción.
- Perspectiva Isométrica de piezas sencillas.

Unidad didáctica 12: Sistema axonométrico oblicuo. Perspectiva Caballera.

- Fundamentos.
- Perspectiva de figuras planas.
- Trazado de la perspectiva de piezas sencillas.
- Representación de curvas.

Boque temático 3: NORMALIZACIÓN

Unidad didáctica 13: Normalización

- La croquización normalizada. Vistas y vistas principales.
- Acotación.
- Acotaciones en el dibujo industrial y arquitectónico.

Unidad didáctica 14: Software 3D. Visibilidad del diseño.

CRITERIOS / ESTÁNDARES

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Unidad didáctica 1:	1. Resolver problemas de trazados	o Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra

<p>Conocimiento de los útiles de dibujo técnico.</p> <p>Unidad didáctica 2: Trazados fundamentales en el plano</p> <p>Unidad didáctica 3: Triángulos y Cuadriláteros.</p> <p>Unidad didáctica 4: Polígonos regulares.</p>	<p>geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente.</p> <p><i>Con este criterio se valorará en qué medida se han comprendido los trazados geométricos fundamentales en el plano. Igualmente se valorará como se aplica a la construcción de polígonos, al trazado de figuras semejantes con la consiguiente aplicación de escala y a las transformaciones geométricas.</i></p>	<p>y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. ○ Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. ○ Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. ○ Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. ○ Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
<p>Unidad didáctica 5: Transformaciones en el plano.</p>	<p>2. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p> <p><i>A través de este criterio se valora si el alumno ha comprendido el concepto de homología y su aplicación a la resolución de formas planas o su aplicación a la resolución de problemas en el espacio, tales como secciones de cuerpos por planos o proyecciones cónicas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. ○ Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
<p>Unidad didáctica 6: Tangencias y enlaces.</p> <p>Unidad didáctica 7: Curvas técnicas.</p>	<p>3. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>4. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia. ○ Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. ○ Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales,

<p>Unidad didáctica 8: Curvas cónicas.</p>	<p>gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.</p> <p><i>Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.</i></p> <p>5. Dibujar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p><i>Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.</i></p>	<p>relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. ○ Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. ○ Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. ○ Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. ○ Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. ○ Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplica los conocimientos de geometría plana en la realización de actividades CAD.
Bloque 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Unidad didáctica 9: Los sistemas de representación Unidad didáctica 10: Sistema diédrico</p> <p>Unidad didáctica 11: Sistema axonométrico ortogonal. Unidad didáctica 12: Sistema axonométrico oblicuo. Perspectiva Caballera.</p>	<p>6.- Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>7. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. ○ Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. ○ Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. ○ Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. ○ Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. ○ Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. ○ Realiza intersecciones entre líneas, planos y mixtas. ○ Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. ○ Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de

<p>Unidad didáctica 13: Sistema cónico.</p>	<p>los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p><i>Este criterio evaluará la capacidad del alumnado para representar en el sistema axonométrico, poliedros regulares, prismas y pirámides, cilindros y conos, esferas. También permitirá valorar si resuelven problemas de incidencia entre recta y cuerpos geométricos, así como la sección que produce en ellos, un plano. Por otra parte, con este criterio también se evaluará la correcta realización de desarrollos de cuerpos.</i></p> <p>8. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p> <p><i>Se propone con este criterio evaluar la comprensión de los fundamentos de la Perspectiva Cónica, la visión espacial adquirida y la capacidad del alumno para representar, a partir de sus vistas diédricas, una figura plana o espacios y objetos tridimensionales en este sistema.</i></p>	<p>corrección.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. ○ Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías. <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. ○ Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. ○ Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.
Bloque 3. Normalización		
<p>Unidad didáctica 14: Normalización</p>	<p>8. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para

	<p>distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p><i>Con este objetivo se pretende saber si el alumnado ha comprendido la importancia que tiene la Normalización así como su utilidad en todos los ámbitos de la producción y distribución de productos.</i></p> <p>9. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p><i>A través de este criterio se valora la capacidad para representar gráficamente todo tipo de objetos industriales y arquitectónicos, con todos los datos necesarios para su interpretación o construcción. También se valora si el alumnado aplica correctamente las normas referentes a vistas, escalas, acotación y cortes y secciones.</i></p>	<p>disponer las vistas y para la acotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. ○ Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. ○ . ○ Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. <ul style="list-style-type: none"> ○ Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. ○ Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.
Bloque 4. Documentación gráfica de proyectos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Unidad didáctica 15: Software 3D. El proyecto</p>	<p>10. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p><i>Con este criterio se quiere conocer en qué medida el estudiante interrelaciona los</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. ○ Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. ○ Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. ○ Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas

	<p><i>contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utiliza para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.</i></p> <p>11. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad para presentar un proyecto sencillo, escogiendo en cada momento los recursos gráficos, en función del tipo de dibujo y del objetivo final. Este criterio es aplicable a todos los bloques de este currículo, ya que se podrán usar los recursos gráficos para representar otras formas planas o tridimensionales.</i></p>	<p>a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. ○ Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. ○ Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
--	---	---

METODOLOGÍA

Toda acción didáctica para ser efectiva, debe motivar al alumno/a. En este caso existe una motivación previa puesto que se ha elegido libremente esta modalidad de bachillerato, no obstante debe existir una motivación de reforzamiento y para ello se deben poner en práctica los siguientes medios:

-Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la etapa de Bachillerato o Ciclos Formativos, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se adoptará una metodología activa y participativa.

-Un conocimiento detallado, por parte del alumno/a, de la programación, tanto referida al curso en su conjunto como a cada unidad didáctica. Es preciso que el alumno/a sepa en cada momento la marcha del curso y qué sentido didáctico tiene lo que hace.

-Una introducción motivadora, que con cierta creatividad e imaginación por parte del profesor/a, señale los elementos más atractivos, por actuales, útiles, curiosos o interdisciplinares del tema que se va a tratar.

-Un elemento fundamental de motivación es la competencia profesional y autoridad intelectual del profesor/a (preparación de clases, seguridad, oratoria, seriedad en la evaluación, etc.).

-Se favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

-Se realizarán algunas actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del

equipo docente que atienda a cada alumno o alumna. Dada la relación intrínseca entre las asignaturas de Matemáticas, Física y Dibujo Técnico, se procurará explicar utilizando el mismo tipo de ejercicios para facilitar en el alumnado el entendimiento entre las distintas asignaturas.

La estrategia de aprendizaje prevista pasa por una fuerte motivación para alcanzar la universidad, a la que añade el condicionante de la prueba de selectividad. Los alumnos/as son conscientes de que se encuentran en un punto de su proceso de aprendizaje decisivo, por todo ello, el profesor/a deberá proporcionar un conocimiento detallado de objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, etc. y de las orientaciones de coordinación universitaria, resultando esto especialmente motivador. Igualmente, para esta labor se harán introducciones de ciertas unidades, en la que se señalarán los elementos más atractivos por su actualidad y amenidad, potenciándose el carácter interdisciplinar con otras materias y sus aplicaciones prácticas en el campo profesional.

El profesor/a comenzará cada Unidad Didáctica con una fase expositiva basada en la explicación de los contenidos sobre los dibujos en la pizarra o sobre explicaciones utilizando el proyector del aula. En el apartado de medios se expone con más detalle el importante papel de este medio. Tras ella, se pasará a una fase claramente activa-deductiva por parte del alumno (el profesor/a inducirá al alumno/a al análisis, relación y extrapolación entre los contenidos tratados y otros anteriores). Para interiorizar el aprendizaje, las actividades comenzarán con una clase de trabajo en el aula (realización de ejercicios relacionados con los contenidos), en la que se denotarán las deficiencias y se pondrán de manifiesto los procesos deductivos e investigadores de los jóvenes. Esto permite seguir personalmente las dificultades y realizar una verdadera adaptación curricular a cada alumno que lo necesite. Esta estrategia exige completar el trabajo en casa, donde los alumnos/as irán realizando una colección de actividades preparada para cada unidad. Cada capítulo tratado así necesita completarse con una puesta en común que sedimente los descubrimientos y cierre los conocimientos de manera sólida. Se realizará una prueba de control cada vez que se finalice un pequeño grupo de unidades didácticas muy relacionadas entre sí.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación global del curso se tendrán en cuenta las pruebas escritas, los ejercicios y láminas presentados a lo largo de todo el curso y el interés hacia la mejora del aprendizaje. En concreto esta distribución en porcentajes será:

- Los exámenes el 40% de la nota
- Las láminas y trabajos 40%
- El interés y actividades relacionadas con la lectura y toma de apuntes 20%.

Los trabajos, pruebas y láminas se pedirán mínimo tres veces al trimestre y NO SE CORREGIRÁN OTRO DÍA NI SE ACEPTARÁN POR LOS PASILLOS. Para recuperar el trimestre se entregarán las láminas y trabajos suspensos (y por tanto, sin demostrar su consecución) el día que planifique el profesor/a y se realizará una prueba de los contenidos no superados.

La nota de cada evaluación será la media entre la nota de cada una de las unidades tratadas. La nota de la evaluación ordinaria será la media de los tres trimestres.

En la evaluación extraordinaria el alumno/a recibirá un informe donde se concreten los objetivos, contenidos, criterios y actividades no superadas así como lo que tendrá que realizar el alumno/a para superarlas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ADAPTACIONES GENERALES (DE GRUPO). ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO.

No todos los/as alumnos/as pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio

desarrollo psicológico, como por muy diversas circunstancias personales y sociales. La programación de objetivos, contenidos y actividades de ampliación y de refuerzo, pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad educativa tan heterogénea. Se comenta en este apartado tanto las medidas que se adoptarán sobre los distintos intereses que pueda tener el/la alumno/a, como el adelanto o atraso respecto a los conocimientos medios del grupo.

Se han considerado **tres situaciones** en el grupo aula: alumnos/as que pueden realizar actividades poco complejas, alumnos/as que pueden realizar actividades más complejas, alumnos/as que avanzan demasiado y se dedican a ampliación.

Para atender la atención a la diversidad se ha tenido en cuenta que: los objetivos y competencias de la etapa son el referente, es necesaria una metodología específica, los contenidos serán los mismos aunque el medio para hacer que se adquieran serán distintos y las actividades educativas incluirán la posibilidad de realizarse de distinta manera. De esa forma, la atención ordinaria a través de la metodología se centrará en las distintas **actividades de enseñanza-aprendizaje**: actividades de conocimientos previos para conocer las diferencias entre alumnos/as, sus intereses y motivaciones; y actividades de ampliación y de refuerzo, que se han programado no con objetivos independientes sino como profundización de éstos.

También se verá en el **agrupamiento de alumnos/as** en función de sus capacidades, motivaciones e intereses, y a través de la diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación que se ajusten a las diferencias de los/as alumnos/as en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses.

En cualquier caso, y como característica general de los materiales educativos al uso, comentar que en el departamento contamos con un amplio conjunto de **recursos educativos** susceptibles de ser utilizados en las diferentes situaciones escolares, de forma que puedan dar respuesta a una actividad escolar que persigue tanto una formación común de todos los/as alumnos/as, como otra más personalizada, sujeta a los intereses y posibilidades de cada uno/a de ellos/as.

La **naturaleza fundamentalmente procedimental** del área le hace contemplar una gran variedad de actividades de distintos niveles de dificultad, lo cual facilita la atención a la diversidad del alumnado, ya que nos permite abordar el desarrollo de una misma actividad por diferentes vías de aprendizaje. Dentro de una misma actividad, el/la alumno/a puede desempeñar distintas posturas según sus necesidades, que serán guiadas individualmente siempre para que se sientan capaces de realizar las planeadas, formando así parte del grupo en el proceso creativo.

Esta diversidad se tendrá también en cuenta en la evaluación, **adaptando los criterios de evaluación** al grupo, puesto que no se puede pretender que todos los/as alumnos/as adquieran las mismas destrezas expresivas o perceptivas en todas las unidades didácticas, así como en la asimilación al mismo nivel de los contenidos

ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS

- Responsable del programa: El Jefe del Departamento adaptará los distintos elementos de acceso del currículum junto con la **ayuda del Gabinete de Orientación** durante todo el curso.

- Alumnado al que va dirigido: Aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales, los que se incorporan tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje y alumnado con necesidades de compensación educativa.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES

Se trabajará junto con el Departamento de Orientación para diseñar actividades, contenidos o proyectos que motiven al alumnado conforme a sus capacidades.

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS

Adaptación de los contenidos o actividades para la consecución de los objetivos.

PROGRAMA PARA EL ALUMNADO REPETIDOR CON LA MATERIA SUPERADA DEL CURSO ANTERIOR.

A dicho alumnado se le facilitarán actividades de refuerzo para aquellos conceptos que no le quedasen lo suficientemente claros y actividades de ampliación para incrementar su motivación. Para ello

se hace necesaria la evaluación inicial y la observación sistemática.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Se evaluarán las láminas y trabajos dos veces al trimestre mínimo. Aquellos alumnos/as con evaluación negativa podrán realizar las actividades no superadas antes de terminar el trimestre (en el plazo que se proponga). En esta recuperación podrán también subir nota aquellos alumnos/as que lo deseen. En el caso de alumnado que tenga pendiente otros trimestres, podrán recuperarlos antes de cada uno de ellos en el plazo que se establezca.

En la evaluación extraordinaria el alumno/a recibirá un informe donde se concreten los objetivos, contenidos y actividades no superadas así como lo que tendrá que realizar el alumno/a para superarlas. Se pedirá realizar todas las actividades que no hayan realizado y realizar una prueba escrita para aquellas unidades que no se hayan superado.

PENDIENTES CON O SIN CONTINUIDAD

Se entregará al alumnado un guión con las actividades que deberán realizar para superar la asignatura. Este guión está formado por actividades de comprensión de los contenidos que se trabajaron y por actividades prácticas. La fecha de entrega de las actividades estará determinada en el guión y no se podrá entregar después salvo en casos debidamente justificados. Las actividades se evaluarán de 0 a 10 puntos aunque el porcentaje de la nota final será del 70%.

Los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar esta recuperación serán los siguientes:

- a. Adecuación general a lo que se pedía en el enunciado.
- b. Búsqueda de información para la realización del ejercicio.
- c. Destreza en el uso de materiales.
- d. Originalidad y creatividad
- e. Corrección en la presentación y ejecución.

Se revisarán las actividades una vez al trimestre y quedará recogido en la ficha del alumno/a su esfuerzo y actitud hacia la recuperación de la asignatura (30% de la nota). Para la recuperación extraordinaria el alumnado deberá entregar las mismas actividades presentes en el guión pero debidamente terminadas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

- CONCURSO DE CARTELES que organiza el AMPA y el IES ACCI para promocionar el Concurso Literario.

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor/a que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno/a deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor/a mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE

IES ACCI

Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)

Teléfono: 958660954

18009213.edu@juntadeandalucia.es

<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/iesacci/>